



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

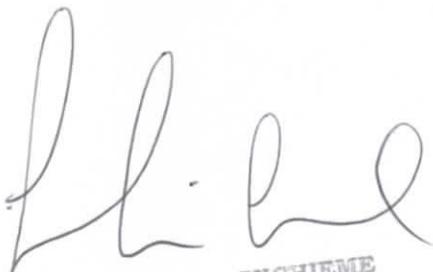
RESUELVE.

Artículo 1º.- Solicitar al Presidente de la Cámara Legislativa invite a los señores Diputados Nacionales Nélide Belous, Leonardo Ariel Gorbacz, Rosana Andrea Bertone, Rubén Darío Sciutto y Mariel Calchaquí, representantes de la Provincia, a fin de consultarles si el proyecto de ley sobre los límites territoriales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que figura como Expediente 3336-D-2009, el cual tiene asignado el Trámite Parlamentario N° 078, fija o modifica los límites actuales de la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

RESOLUCIÓN N° 178 /09.-


MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo